



Avda. de Bruselas, 26
28108 Alcobendas
Madrid
Telf: 91 354 28 00
Fax: 91 662 70 70

Alcobendas, 23 de mayo de 2.014

En cumplimiento de lo establecido en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, CODERE. S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los Hechos Relevantes enviados el 30 de abril de 2014 (nº 204.505), 12 de mayo de 2014 (205.289), el 14 de mayo de 2014 (205.458) y el 21 de mayo de 2014 (205.850), por los que se informaba al Mercado de la firma de Acuerdos de Standstill, se informa de que la compañía ha suscrito nuevos acuerdos de no exigibilidad de obligaciones (standstill) con sus acreedores, con duración hasta las 23:00 horas (CET) del día 27 de mayo de 2014.

Durante dicho plazo continuarán las negociaciones con representantes autorizados de las partes.

Luis Argüello Álvarez
Secretario del Consejo de Administración